

EDICTO

Nº Edicto: 17002

Carátula: HERMAN SUSANA BEATRIZ S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00433-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/10/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/10/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6330

Texto del edicto:

La Doctora Natalia COSTANZO, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil Nº 31), Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio Nº 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. HERMAN SUSANA BEATRIZ DNI.11.979.869, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten en autos caratulados **HERMAN SUSANA BEATRIZ S/ SUCESION AB INTESTATO** " (Expte N° CH-00433-C-2024). Publíquese Edictos por UN día en el diario de publicaciones Oficiales Choele Choel. "//.- Fdo. Dra. Eyenil Denisse Greilich. Choele Choel 14 de de octubre de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-002274